

dicaciones: *Ó hijos de Israel, exclama san Pedro, escuchadme ahora: á Jesús de Nazaret, hombre autorizado por Dios á vuestros ojos con los milagros, maravillas y prodigios que por medio de él ha hecho entre vosotros, como todos sabeis*<sup>1</sup>. Además de los milagros del Maestro hay los prodigios de los discípulos, que los hacian claramente en Jerusalem y en todas las tierras á donde fueron á predicar el Evangelio. *Eran muchos los prodigios y milagros que hacian los Apóstoles en Jerusalem*<sup>2</sup>. San Pedro curaba con su sombra los enfermos expuestos en las plazas públicas<sup>3</sup>, y todos los Apóstoles, lo mismo que su divino Maestro, resucitaban los muertos<sup>4</sup>. Estos milagros de los Apóstoles concurren á confirmar los prodigios y la doctrina del Salvador, puesto que los hacen en su nombre y le atribuyen su gloria. Así lo confiesan ellos mismos: *Ó hijos de Israel, ¿por qué os maravillais de esto? Y ¿por qué nos estais mirando á nosotros, como si por virtud ó potestad nuestra hubiésemos hecho andar á este hombre*<sup>5</sup>? Citado ante los magistrados para dar cuenta de una curacion tan extraordinaria, san Pedro hace la misma protesta: *Declaramos á todos vosotros, y á todo el pueblo de Israel, que la curacion se ha hecho en nombre de Nuestro Señor Jesucristo Nazareno, á quien vosotros crucificasteis, y Dios le ha resucitado. En virtud de tal nombre se presenta sano ese hombre á vuestros ojos*<sup>6</sup>. Estos milagros de Jesús y de sus discípulos son indudablemente divinos, pues seria sobrado absurdo atribuirlos á Belcebú, como hacian los fariseos.

Después de estas consideraciones llegamos al objeto de nuestros estudios sobre la divinidad de la religion cristiana. Si, digamos con razon y con entera certeza, los libros que nos la dan á conocer son auténticos, verdaderos y dignos de toda nuestra confianza, pues contienen profecias y milagros además de los susodichos, que atestiguan de un modo indisputable la verdad del Cristianismo, y que son el carácter visible y el sello manifiesto de su debilidad. Es necesario tener en cuenta que la autoridad de estos poderosos testimonios no se ha debilitado todavía después de tantos siglos, ni deja de tener la misma fuerza en nuestros dias que en la misma época que los presencié, puesto que estamos seguros de su existencia en favor de la religion de Jesucristo por la historia y por las mas auténticas tradiciones. Así es que una vez fundado y establecido el Cristianismo, no ha habido necesidad de reproducir continuamente aquellos signos, supuesto que conservan la misma fuerza y aparecen en su seno como inmortales y majestuosos monumentos de su divinidad.

<sup>1</sup> Act. II. — <sup>2</sup> Ibid. — <sup>3</sup> Ibid. v. — <sup>4</sup> Ibid. ix, 20. — <sup>5</sup> Ibid. III. — <sup>6</sup> Ibid. IV.

## CONFERENCIA X.

### LOS LIBROS SANTOS Y LAS TRADICIONES DIVINAS SON LA PALABRA DE DIOS.

EL DR. La cuestion que acabamos de examinar nos dispensará sin duda de probar que los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento son la palabra de Dios, porque los milagros y las profecias de muchos autores de estos libros demuestran de una manera suficiente sus relaciones con el Señor. Prueban además que sus obras son la fiel expresion de su voluntad divina y de sus comunicaciones con los hombres, quedando por consiguiente demostrado de una manera indudable que estos Libros sagrados son la palabra de Dios.

EL TEÓL. No debe forzarse la consecuencia de estos testimonios divinos; porque si bien contribuyen á establecer la verdad, y si así lo quereis, la divinidad de los hechos consignados en el Nuevo Testamento, no atestiguan por sí mismos que estos Libros sean la misma palabra de Dios. En este sentido vamos á examinar la cuestion. Para resolverla aduciremos pruebas tomadas de los mismos libros, cuya veracidad dejamos sentada, pues vemos en muchas de estas obras que sus autores escriben inspirados por Dios: *escribe esto*, dijo el Señor á Moisés, *para memoria en un libro*. En otros capítulos del Éxodo<sup>1</sup> y del Deuteronomio<sup>2</sup> hallamos reiterada esta orden. Tampoco podemos dudar de la inspiracion divina sobre los profetas, como que debian adquirir de Dios y escribir de su parte las predicciones que estaban encargados de anunciar: así el Señor dice al profeta Isaías: *Toma un pergamino grande, y escribe en él*<sup>3</sup>; y á Jeremías: *Escribe en un libro todas las palabras que yo te he hablado*<sup>4</sup>; no es por tanto necesario detenernos en estos libros proféticos, que son esencialmente la palabra de Dios. San Pablo dice que la sagrada Escritura en general es *inspirada por Dios*; y el sentido natural del texto no permite decir que sus palabras deban concretarse á las profecias, porque las profecias propiamente dichas no llenarian el objeto que señala á su discípulo, ó sea, el de instruir, de corregir... este fin está mas bien enlazado con los libros históricos y sapienciales. San Pedro nos dice: *No traen su origen las profecias de la voluntad de los*

<sup>1</sup> Exod. xvii, xxxi, xxxii. — <sup>2</sup> Deut. ix, xxii. — <sup>3</sup> Isai. viii. — <sup>4</sup> Jer. xxx.

hombres; sino que los varones santos de Dios hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo <sup>1</sup>. Lo que aplica no solamente á los Profetas que anuncian el porvenir, sino tambien á los escritores sagrados que habian instruido á los fieles, como se desprende del tercer capítulo de la misma carta, *para que tengais presentes... los preceptos que el Señor y Salvador nuestro os ha dado por medio de nosotros*. Por lo demás, no habeis de extrañar la extension en que suele tomarse la palabra *profecía*, porque san Pablo tambien la aplica á las instrucciones dadas á Timoteo y á las súplicas de que habia sido objeto <sup>2</sup>.

Todo cuanto acabamos de decir debe entenderse de las santas Escrituras en general, sin distinguir entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, porque estas palabras no expresan restriccion alguna; pero podemos añadir algunas pruebas en favor de los escritos de la nueva ley. Jesucristo da á sus discípulos la mision siguiente: *Como mi Padre me envió, así os envío yo tambien á vosotros... recibid el Espíritu Santo* <sup>3</sup>. *Por mi causa seréis conducidos ante los gobernadores y los reyes para dar testimonio de mí á ellos y á las naciones. Si bien cuando os hicieren comparecer no os dé cuidado el cómo ó lo que habeis de hablar, porque os será dado en aquella misma hora lo que hayais de decir: puesto que no sois vosotros quien habla entonces, sino el Espíritu de vuestro Padre, el cual habla por vosotros* <sup>4</sup>; y ¿cómo puede presumirse que estos escritores sagrados no trabajaron bajo el influjo del espíritu de Dios, cuando escribieron para la instruccion de los fieles? San Pablo confirma esta verdad con las siguientes palabras dirigidas á los corintios: *Nosotros, pues, no hemos recibido el Espíritu de este mundo, sino el espíritu que es de Dios, á fin de que conozcamos las cosas que Dios nos ha comunicado: las cuales por eso tratamos no con palabras estudiadas de humana ciencia, sino conforme nos enseña el Espíritu de Dios, acomodando lo espiritual á lo espiritual* <sup>5</sup>. Esta expresion *anunciamos* debe extenderse á los escritos, puesto que se anuncia que tambien se instruye por las epístolas y los evangelios, etc.: ¿quiénes eran al cabo los mas de los autores del Nuevo Testamento? Unos hombres groseros, sin educacion y sin letras, y por consiguiente ¿cómo fue que adquiriesen repentinamente el profundo saber que admiramos en sus escritos? Esta transformacion súbita no se comprende sino en el cumplimiento de esta promesa del divino Salvador: *Cuando venga el espíritu de verdad, él os enseñará todas las verdades necesarias para la salvacion* <sup>6</sup>.

<sup>1</sup> II Petr. i. — <sup>2</sup> I Timoth. i, 4. — <sup>3</sup> Joann. xx. — <sup>4</sup> Matth. x. — <sup>5</sup> I Cor. ii. — <sup>6</sup> Joann. xvi.

A estas pruebas, tomadas de las santas Escrituras, cuya veracidad dejamos sentada, añadimos el solemne testimonio de dos pueblos numerosos que siempre se han creído en posesion de los libros verdaderamente inspirados. Es constante que los judíos reconocian este carácter de inspiracion divina en los libros de sus profecías, como que las profecías dimanaban necesariamente de Dios.

El célebre Josefo manifiesta que los hebreos consideraban los otros libros, sapienciales é históricos, como tambien escritos por inspiracion divina. «Los judíos no tienen la multitud de libros que poseen los griegos, pues solo reconocen como divinos veinte y dos, que son los que contienen todo lo ocurrido desde el principio del mundo hasta el reinado de Artajerjes. Verdad es que tienen otros escritos; mas estos últimos no gozan de la misma autoridad que los Libros divinos, etc. <sup>1</sup>.» Debemos añadir que esta creencia, relativa al Antiguo Testamento, no ha sufrido nunca alteracion alguna entre los católicos ni entre la mayor parte de los herejes.

Por lo que hace á los libros del Nuevo Testamento, todos los Cristianos reconocen en ellos este carácter de inspiracion divina; pues aunque hay divergencia en cuanto al número de estos escritos, todos convienen unánimemente en el origen de los libros admitidos, de suerte que todos los Cristianos van exclamando de siglo en siglo: Estos libros son verdaderamente la palabra de Dios. Podríamos facilmente acumular los pasajes de los santos Padres en orden á la creencia universal que considera y acepta como divinas las Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento; pero podemos contentarnos con algunos. San Ireneo decia: «Las Escrituras son perfectas, como que dimanaban del espíritu de Dios <sup>2</sup>.» San Teófilo: «Si hay acuerdo entre los Profetas y los Evangelistas, es porque todos han hablado por inspiracion del Espíritu del Señor <sup>3</sup>.» Tertuliano decia tambien: «Leemos que toda la Escritura es inspirada por Dios <sup>4</sup>.» Finalmente san Agustin nos dice en su *Ciudad*: «No es de admirar que se hayan creído estos autores inspirados del cielo para escribir lo que han escrito... etc. <sup>5</sup>.» Esta cuestion está resuelta de una manera irrefragable por una autoridad todavía mas imponente: el concilio de Trento recibe y venera con igual piedad todos los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, porque Dios es el autor de unos y de otros: *Cum utriusque unus Deus sit auctor* <sup>6</sup>.

EL DR. Despues de estas explicaciones comprendo perfectamente

<sup>1</sup> Contra Ap. v, 1, 2. — <sup>2</sup> Contra haer. l. 2, 21. — <sup>3</sup> Lib. 3. — <sup>4</sup> De Cor. f. 5. — <sup>5</sup> Civ. Dei, l. 18, 41. — <sup>6</sup> Ses. 4.

el sentido que habeis impuesto á la cuestion. En adelante confesaré que los Libros santos fueron escritos por inspiracion divina; pero no debo omitir que las palabras *influxo*, é *inspiracion*, de que tantas veces habeis hecho uso, me parecen un poco vagas. ¿Seria imposible determinarlas de una manera clara y positiva?

EL TEÓL. Antes del siglo XVI los teólogos enseñaban solamente que los Libros santos eran inspirados, sin determinar la naturaleza ni el sentido de esta inspiracion; pero posteriormente se ha procurado determinar la cuestion en términos claros y positivos, tal como deseais. Para alcanzar este objeto es preciso comprender bien lo que se llama asistencia, inspiracion y revelacion: en la asistencia Dios se contrae á preservar de errores al escritor que acomete la empresa de referir los hechos que ha sabido por la tradicion ó por la historia. La inspiracion es un auxilio sobrenatural que excita y determina al autor sagrado á escribir, alumbrando su entendimiento, sugiriéndole por lo menos el fondo de lo que debe decir y dirigiendo sus ideas y sus palabras, de suerte que no consigne ningun error; pero la revelacion significa de ordinario la manifestacion sobrenatural de una verdad desconocida. Segun los teólogos, la asistencia es insuficiente para que los Libros santos puedan calificarse de palabra divina, de suerte que se requiere además la accion de Dios sobre el escritor sagrado; pero esta accion ¿consiste en una revelacion ó en una inspiracion? Créese que Dios ha revelado á los autores de los Libros santos las verdades que no podian conocer por la luz natural, como los misterios, las profecias y varios hechos olvidados ó desconocidos en los tiempos anteriores; pero que las demás las ha inspirado, es decir, que ha excitado á escribirlas por medio de un auxilio sobrenatural, sugiriendo la eleccion y el orden de los hechos que debian entrar en las relaciones. Esto basta ciertamente para que reconozcamos la accion divina en los autores sagrados, y para que podamos decir que sus Libros son la palabra de Dios.

Tal es la naturaleza del influxo divino que deseábais conocer. Por lo que hace al sentido en que debe tomarse la inspiracion, dos son las opiniones en que andan divididos los doctores: los unos la aplican á las cosas, á los términos y al estilo; pero los otros, que son los mas, creen que la accion de Dios se contrae á los hechos y á las cosas, y creen que de ordinario los autores sagrados tuvieron libertad de escoger las expresiones y siempre la de escoger el estilo. Esto queda al parecer bastante justificado por la gran diferencia que se observa entre los escritores sagrados, ya por lo que hace á la manera,

ya en lo concerniente á las expresiones de que hacen uso al referir los mismos hechos.

EL DR. Á estas interesantes cuestiones sobre los sagrados Libros, desearia que tuviéseis la bondad de añadir algunas palabras sobre las fuentes de la palabra de Dios. ¿Queda esta enteramente escrita y consignada en nuestros Libros, ó debemos buscarla tambien en las tradiciones?

EL TEÓL. Celebro mucho que introduzcáis en nuestra conferencia la cuestion relativa á las tradiciones divinas, porque este es un punto importante en que los Protestantes se separan de los Católicos. Para conocer si los primeros hacen una oposicion muy fundada, debemos saber qué es lo que se entiende por tradicion oral. Esta consiste en un hecho ó una doctrina no escrita que se transmite de viva voz de padres á hijos, y de estos á su posteridad.

No teniendo necesidad de averiguar si existen tradiciones de la ley natural ni de la ley antigua, nos limitaremos á la religion de Jesucristo. Es imposible no descubrir en ella ciertas tradiciones divinas, que sin estar contenidas en la Sagrada Escritura, son regla de fe, pues sabemos que Jesucristo no escribió su doctrina, sino que la enseñó verbalmente á sus discípulos recomendándoles, no que la escribiesen, sino que la predicasen: *Predicad el Evangelio á todas las criaturas*<sup>1</sup>. En cumplimiento del mandato de su divino Maestro, los Apóstoles esparcieron en todas partes la *nueva* de la salvacion, sin redactarla en tratados escritos; *y sus discípulos fueron, y predicaron en todas partes*<sup>2</sup>. Algunos años despues san Mateo compuso su Evangelio, al que siguieron sucesivamente las diferentes partes de nuestros Libros sagrados; pero sus autores, al escribirlos, no quisieron consignar en ellos todo lo que constituye la Religion. Oigamos sino las palabras de san Pablo dirigidas á los de Tesalónica: *Hermanos míos, estad firmes en la fe, y mantened las tradiciones ó doctrina que habeis aprendido, ora por medio de la predicacion, ora por carta nuestra*<sup>3</sup>, y estas otras dirigidas á los corintios: *Yo por mi parte os alabo, hermanos míos, de que en todas cosas os acordais de mí, y de que guardais mis instrucciones, conforme os lo tengo enseñado*<sup>4</sup>. «Sicut tradidi vobis praecepta mea tenetis.» El texto griego, en lugar de preceptos, dice tradiciones: τὰς παραδόσεις κατέχετε. El mismo Apóstol escribe á su discípulo Timoteo: *Ten por modelo la sana doctrina que has oido de mí con la fe y caridad en Cristo Jesús. Guarda ese rico depósito por medio del Espiritu Santo que habita en nosotros*<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Marc. XVI. — <sup>2</sup> Ibid. — <sup>3</sup> II Thesal. II. — <sup>4</sup> I Cor. XI. — <sup>5</sup> II Timoth. I.

Los santos Padres estaban igualmente persuadidos de que no se haya consignado en nuestros Libros santos todo lo que hemos de creer ó practicar. A la par de las ceremonias del bautismo, de la señal de la cruz, etc., Tertuliano decia á los herejes de su tiempo: «No hallaréis ciertamente en la Escritura una orden relativa á estos usos: la tradicion es la que los transmite, la costumbre los confirma, la fe los observa<sup>1</sup>.» Segun san Ireneo «es preciso consultar religiosamente á las iglesias para encontrar en ellas la verdadera tradicion<sup>2</sup>.» Clemente de Alejandria manifiesta que los maestros que le han instruido conservaban fielmente la doctrina recibida de los Apóstoles por medio de la tradicion<sup>3</sup>; y segun Origenes, únicamente debemos aceptar como verdadero lo que no se aparta en lo mas mínimo de la tradicion de la Iglesia ó de los Apóstoles<sup>4</sup>. En la famosa cuestion del bautismo de los herejes, san Estéban y san Cipriano alegaban la tradicion en favor de sus contrarios pareceres, lo que prueba que estaban convencidos de que la tradicion es regla de fe y de conducta. «No introduzcamos innovaciones, decia san Estéban, debemos contraernos á lo que se ha transmitido.» Por su parte san Cipriano replicaba: «Los errores humanos quedarán desvanecidos si recurrimos á las tradiciones divinas.» Despues de estas autoridades podemos citar el sentido de algunas palabras del concilio de Trento, que nos atestiguan la existencia de las tradiciones divinas. Este Concilio reconoce la Escritura y las tradiciones como canales que transmiten la verdad, por haberlas dictado igualmente el Espíritu Santo; con el mismo respeto afectuoso venera los Libros que las tradiciones que dimanar de Dios, y al fin del Decreto pronuncia este analema: *Si quis... et traditiones praedictas sciens et prudens contempserit, anathema sit*<sup>5</sup>. Por tanto no admite duda que la tradicion es otra fuente de la palabra de Dios, diferente de la Escritura, y que debemos recibirla y venerarla lo mismo que los Libros santos; porque la autoridad de la palabra divina no depende exclusivamente del lenguaje ó de la escritura. En una palabra, debemos respetarla y observarla, de cualquier modo que se nos transmita.

EL DR. Mas ¿en qué razones se fundan los Protestantes para desechas las tradiciones que acabais de señalar?

EL TEÓL. Bastará con indicarlas, pues no hay necesidad de largas discusiones para refutarlas. En primer lugar suponen que la Escritura es la única regla de la fe y de las costumbres; mas este concepto no ha sido nunca adoptado entre los judíos ni entre los Cristianos.

<sup>1</sup> De Cor. M. — <sup>2</sup> Contr. haer. l. 3. — <sup>3</sup> Strom. 7. — <sup>4</sup> Praef. 1. — <sup>5</sup> Ses. 4.

*Pregúntalo á tu padre, decia Moisés, y él te informará; á tus antepasados, y te lo dirán*<sup>1</sup>. Y el profeta David exclamaba: *Diré cosas recordadas desde el principio del mundo; las cuales las hemos oido y entendido, y nos las contaron ya nuestros padres. No las ocultaron estos á sus hijos ni á su posteridad: publicaron sí, las glorias del Señor, y los prodigios y maravillas que habia hecho. Él estableció alianza con Jacob, y dió la Ley á Israel: todo lo cual mandó á nuestros padres que lo hiciesen conocer á sus hijos, para que lo sepan las generaciones venideras*<sup>2</sup>. Dios estableció el Cristianismo por medio de la predicacion oral, y no hubo Escritura alguna hasta muchos años despues de la muerte de Nuestro Señor. Hay siete apóstoles que nada dejaron escrito, sin que tampoco poseyeran ninguno al ir á predicar la fe, puesto que en su tiempo no los habia; y ¿cómo podian fundar iglesias sin esta única regla de fe? Y no se diga que la Escritura ha empezado á serlo con el tiempo, porque no solamente no se halla este aserto en ningun pasaje de los Libros santos, sino que los testimonios que acabamos de citar establecen uno enteramente contrario.

Los Protestantes objetan además que no podemos asegurar si las tradiciones han llegado intactas hasta nosotros; mas á esto contestamos que si Jesucristo las dejó á su Iglesia, debia de saber algun medio de conservarlas; y si los santos Padres remitian los herejes y los fieles á las diferentes tradiciones, es claro que estaban persuadidos de que este depósito se ha conservado fielmente. Enhorabuena que aseguren los Protestantes que no puede establecerse ni conservarse pura en el mundo ninguna tradicion humana; mas esta negacion universal simplifica la cuestion, y no ofrece otros inconvenientes que el de hallarse en oposicion manifiesta con el sentido comun... Por tanto si hemos de confesar que hay tradiciones humanas fidedignas, lo mismo, ni mas ni menos, podemos decir de las tradiciones cristianas; mas no seria difícil hallar razones especiales para la conservacion intacta de estas últimas. Lo que induce á nuestros adversarios á desechar la tradicion, es que no se presta á una interpretacion arbitraria, como los textos de la Escritura, que muchas veces son muy oscuros. Una tradicion es un hecho que debe admitirse por la sola circunstancia de serlo, sin que el espíritu privado pueda absolutamente interpretarlo; al paso que en los libros hay dificultades reales que ofrecen ancho campo al exámen, á la interpretacion particular y á la mala fe.

<sup>1</sup> Dent. xxxii. — <sup>2</sup> Ps. lxxvii.